

Oviedo, 11 de enero de 2011

A/A de todos/as los/as militantes del PCA

Por acuerdo de la Comisión Permanente del PCA de 11 de enero de 2011 y por conducto del presente requerimiento, que se notifica públicamente mediante exposición en los tabloneros de anuncios de todas las sedes del PCA y a través de su publicación en la página web del PCA, se hace saber a todos/as los/as militantes del PCA que todavía no hayan entregado debidamente cumplimentada ante órgano competente su ficha de afiliación, que el plazo último para la presentación de la misma expiró el pasado día 10 de noviembre. Por tanto, transcurridos dos meses más de gracia, se formula por este conducto, como primera advertencia preceptiva a cuantos camaradas se encuentren en la situación de referencia, que de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos del PCE, deberán proceder a la presentación de la ficha de afiliación en los términos establecidos dentro del plazo improrrogable de 20 días naturales, siéndoles de aplicación, en caso contrario, la disposición antes citada en lo que concierne a su militancia.

Comisión Permanente del PCA